

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO APROBACIÓN CONVENIO	IDENTIFICADORES Nº: 2019/432
OTROS DATOS Código para validación: VB8RG-XJHLS-HGH3U Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Elena Carrasco Valera, Diputada de Desarrollo Territorial y Empleo, del PAT. DESARROLLO PROVINCIAL. Firmado 14/10/2019 12:36 2.- Juan Gaspar Badal Salvador, Oficial mayor en funciones, del PAT. DESARROLLO PROVINCIAL. Firmado 15/10/2019 08:37

ESTADO
FIRMADO
15/10/2019 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 120630 VB8RG-XJHLS-HGH3U 9F1FED15F6013A7C9B121BEE64504CA3E0A98620) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.pdp.dipucuenca.es/portal/ciudadano/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=3&ent_id=1&idfirma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA
PATRONATO DE DESARROLLO PROVINCIAL

Expediente
Nº Expdte.: 2019/S0304C11/420 Fecha Expdte.: 14/10/2019

DECRETO	
Área:	DESARROLLO PROVINCIAL
Procedimiento:	CONVENIO FITUR 2019.
Asunto:	APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL PATRONATO DE DESARROLLO PROVINCIAL DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA PARA LA PRESENCIA EN LAS FERIAS DE TURISMO EN LAS QUE PARTICIPE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA DURANTE EL AÑO 2019.

Dña. Elena Carrasco Valera, Presidenta del Patronato de Desarrollo Provincial de la Excm. Diputación de Cuenca, nombrada mediante decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial número: 2019/3492, emitido en fecha 5 de julio de 2019, en uso de las atribuciones que me están conferidas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 15.2 de los Estatutos del Patronato de Desarrollo Provincial, visto el Convenio remitido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los informes favorables y preceptivos de la Secretaría e Intervención de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, he resuelto dictar con esta fecha lo siguiente:

RESUELVO:

ÚNICO: Aprobar el Convenio de Cooperación Económica entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Patronato de Desarrollo Provincial para la presencia en las Ferias de Turismo en las que participe la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2019.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

En nombre del Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca estamos tratando sus datos personales, por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.